

ANTE EL GRAN INCREMENTO DE APARICIONES, ¿HAY ALGUNA FORMA DE DISTINGUIR LO VERDADERO DE LO FALSO?

Actualmente una gigantesca onda de "mensajes inspirados" han invadido el mundo católico, como reflejo de un fenómeno más amplio: la gran explosión de misticismo que viene sustituyendo un ya desgastado y añejo racionalismo. Se agregan aquí **las angustias producidas por el milenarismo - y los de una civilización espiritualmente agonizante -- y tendremos el más propicio ambiente para la subcultura del "aparicionismo"**, que infesta hoy muchos ambientes católicos.

Las "apariciones" de Nuestra Señora se multiplican por todo el mundo, a centenas, siendo la de Medjugorje, Croacia, la más difundida. Más allá de esas "apariciones", no son pocas las personas que se dicen divinamente "inspiradas", recibiendo "mensajes" espirituales de Jesús y de María. **Entre estas podríamos citar al P. Stefano Gobbi - que dice recibir locuciones interiores de Nuestra Señora - y de la ortodoxa Vassula Ryden, cuya obra en seis volúmenes (supuestamente escrita bajo el dictado de Jesús) han sido ampliamente difundida en América, incluso después de los confusos incidentes de condena y consentimiento por el Vaticano.**

Tales manifestaciones, por ser tan abundantes, tienden a provocar en el católico una polarización: o escépticamente rechazan todos los fenómenos (y pretendidos fenómenos) o los aceptan integralmente, sin ningún discernimiento. Ante el silencio de la mayoría de las autoridades eclesiásticas, que parecen haber abdicado de la función de enseñar, es conveniente recordar aquí la perenne enseñanza de la Iglesia en una materia tan delicada, y no obstante tan importante, cuya omisión ha llevado a los fieles a adherir indiscriminadamente a doctrinas "inspiradas" que nada tienen de inspiradas ni de católicas.

Las revelaciones son manifestaciones sobrenaturales de verdades ocultas o de hechos extraordinarios. Para que exista verdaderamente revelación es necesario que su conocimiento se opere por vía sobrenatural. En cuanto a la destinación, las revelaciones pueden ser públicas o privadas. Las revelaciones públicas (o universales) están contenidas en la Biblia y en el depósito de la tradición apostólica, transmitidas y mantenidas por la Iglesia. Esas revelaciones universales terminaron con la predicación de los apóstoles y son de creencia obligatoria para todos los fieles. Las revelaciones privadas (o particulares) son hechas usualmente a los santos, y la Iglesia no obliga creerlas, incluso cuando las aprueba.

Cuando la Iglesia aprueba una revelación privada, esa aprobación es simplemente una declaración de que ella no encontró nada en esas revelaciones que fuese contrario a la fe y a las buenas costumbres, e que los fieles pueden leerlas sin ningún peligro para las almas. Oigamos lo que dice el

papa Benito XIV: "**¿Que se debe pensar de las revelaciones privadas aprobadas por la Santa Sé, las de Santa Hildegarda, Santa Brígida, Santa Catalina de Sienna? Decimos que no es ni obligatorio ni posible darles un asentimiento de fe católica, sino solamente de fe humana, conforme a las reglas de la prudencia, que nos las presenta como probables y piadosamente creíbles.**" (De canon.,1 III,c. Liii,n° 15).

Repetimos la afirmación básica: no es obligatorio ni posible para las revelaciones privadas una asentimiento de fe católica, aún cuando tales revelaciones hayan sido aprobadas por la Iglesia. Es importante que esto se tenga bien presente, para que no se piense que es pecado colocarse contra una revelación privada. Oigamos al Cardenal Pitra:

"Sabemos que somos plenamente libres de creer o no en las revelaciones privadas, incluso en las más dignas de fe. Aún cuando la Iglesia las aprueba, ellas son recibidas como probables y no como indudables (...) Está totalmente permitido apartarse de esas revelaciones, aún aprobadas, cuando alguien se apoya sobre razones sólidas, sobre todo cuando la doctrina contraria es establecida por documentos irreprochables y una experiencia verdadera." (Libro sobre Santa Hildegarda, p. XVI)

Y no nos admiremos de que aún en revelaciones aprobadas de personas canonizadas existan errores de los más variados tipos. Vale la pena conocer algunas causas de error que pueden ocurrir en una revelación verdadera, o tenida como tal en una determinada época.

Interpretaciones incorrectas. No es raro que el mismo vidente pueda interpretar mal la revelación que recibe. Eso se debe, en primer lugar, a la oscuridad de la revelación, sobre la cual el vidente posee una inteligencia muy parcial. Hay también otras causas, como por ejemplo el apego del vidente a ciertos preconceptos que interfieren en la correcta comprensión del mensaje recibido. El ejemplo clásico es el de San Pedro, que tuvo la visión de un mantel conteniendo diversos animales, cuando una voz por tres veces le decía: "Levántate Pedro, mata y come." El creyó que se trataba de su alimentación, tanto más que tuvo la visión cuando estaba con hambre y le preparaban el almuerzo. (Hechos, X, 10). Inicialmente el no comprendió el sentido simbólico de la visión, que tenía por objetivo convencerlo de que debía bautizar a los paganos sin imponerles primero las prácticas de la ley mosaica. Santa Juana de Arco también interpretó erróneamente los mensajes que oía interiormente: creyó que sería libertada. Fue martirizada.

Impropia consideración de los elementos históricos. Se engaña frecuentemente aquél que atribuye a los detalles históricos de una revelación o visión una exactitud absoluta. Detalles como el paisaje, el tipo de ropa, a lengua hablada, las costumbres locales, casi siempre están en desacuerdo con los conocimientos históricos o sino, difieren considerablemente incluso en santos que tuvieron visiones sobre el mismo tema. **Cuando Dios da una visión a un alma, es para su santificación personal y no para satisfacer la curiosidad histórica.** Hay innumerables ejemplos de ese engaño en visiones sobre la pasión y muerte de Nuestro Señor.

Intromisión de la actividad humana en la acción sobrenatural. Se engaña aquel que piensa que una revelación no diabólica o es enteramente divina o enteramente humana; el espíritu humano puede inmiscuirse, en cierta medida, en la acción sobrenatural, alterando partes de la revelación. **Catalina Labouré, por ejemplo, hizo predicciones verdaderas con hasta cuarenta años de anticipación, e hizo también predicciones que no se cumplieron.** Santa Hildegarda es otro ejemplo: analfabeta, componía y dictaba textos en latín. Sus numerosas obras inspiradas, entretanto, contienen los errores científicos de su época.

Aunque nos repugne encontrar errores en revelaciones recibidas por santos y santas, la lección que de ahí se saca no es la de que se debe despreciarlas por completo, sino que si se debe abandonar la idea tan popular y romántica de que todo lo que viene de parte de un santo es infalible.

Si la situación es así de complicada en relación a los santos, ¿qué pensar de las revelaciones privadas recibidas (como hoy es tan frecuente) por personas comunes - dueñas de casa, estudiantes, empresarios -? Y si existen errores aún en revelaciones privadas aprobadas, ¿cual es la diferencia entre esos errores y los que aparecen en una revelación condenada? ¿Cómo juzgar a aquellas personas que se presentan como portadoras de un mensaje "inspirado"? La Iglesia nos propone un procedimiento de extremado buen sentido, basado en su experiencia bimilenaria para con estas materias. Antes de presentarlo, es conveniente considerar algunas causas de revelaciones absolutamente falsas:

Simulación. Es el caso en que una persona afirma recibir una revelación, y esa afirmación es deliberadamente mentirosa y de mala fe. Uno de los ejemplos más célebres es el de una franciscana de Córdoba, Magdalena de la Cruz, en el siglo XVI.

Imaginación exacerbada. Es el caso de una persona de buena fe, que toma los productos de su imaginación muy viva por revelaciones divinas. San Juan de la Cruz ya analizaba esos casos (Subida del Carmelo, 1. II, cap XXIX).

Acción del demonio. El demonio puede producir falsas revelaciones o visiones para personas de buena fe, que no tienen discernimiento suficiente para percibir el verdadero origen. Nicole de Reims, en el siglo XVII, es un ejemplo clásico. Las "diabluras" de Lourdes también. Siempre que hay una aparición verdadera, el diablo inmediatamente produce innumerables apariciones falsas, para lanzar desconfianza e inducir al descreimiento. Con la aparición de Lourdes ese hecho fue particularmente notable.

En lo que concierne a las revelaciones y apariciones influenciadas por el demonio, es preciso que se entienda que normalmente él se presenta con apariencias de virtud e incluso llega a proponer prácticas piadosas, a incentivar la oración y el ayuno, para de a poco ir deformando aquello que parece bueno, de modo que no de buen fruto. Si el demonio promueve la práctica de alguna virtud, lo hará de modo que esa virtud no sea durable; bajo su influencia las penitencias corporales serán estimuladas al punto de causar daño a la salud, provocar un orgullo inmenso, o provocar desesperación por la imposibilidad de cumplirlas.

No siempre se perciben inmediatamente esas distorsiones engañosas: y tanto mayor será el mal que producirán cuanto mayor fuere la apariencia de bien que poseyeran. Imaginar que una aparición demoníaca va a estimular el sexo libre, las drogas y el rock & roll es un ingenuidad.

Tales son las principales causas de errores en revelaciones absolutamente falsas. Nos resta ahora aclarar un mal entendido: el de **que los legos no tenemos autoridad legítima para juzgar un mensaje que se presenta como inspirado. Aquí es preciso hacer una distinción: supongamos (para ejemplificar) que alguien nos presenta como revelación privada que Cristo fue solamente un hombre. No es preciso recurrir al Papa y a los obispos para rechazar este mensaje. Si, en cambio, alguien nos presenta como revelación privada que Cristo es perfecto Dios y perfecto hombre, aún cuando esa sea una declaración perfectamente ortodoxa, no tenemos autoridad para declarar la autenticidad de la revelación**

Cualquier fiel que conozca la doctrina católica puede rechazar una revelación privada que contenga errores contra la fe, pero solamente la autoridad legítima puede declarar que una determinada revelación privada (aún cuando ella no contenga ningún error) está aprobada. Es por eso que a Iglesia no pide ningún asentimiento de fe cuando aprueba una revelación (la aprobación es una declaración en forma negativa) y es por eso que cuando la Iglesia condena una revelación, ella lo hace categóricamente (en forma positiva)

Es preciso que conozcamos los criterios de discernimiento, en estos tiempos donde las "apariciones" abundan. Nuestra revista (Cristiandad) insiste mucho en este tema. **Desde 1928 hasta 1975 la Iglesia condenó 232 casos de pretendidas apariciones (note el lector que en promedio son unas 4 apariciones falsas por año, durante 58 años!).**

Hoy la más popular de las apariciones es la de Medjugorje, en Croacia, que ya dura quince años - y 'amenaza' no acabar más. Pero vamos ahora a los criterios y al procedimiento que se debe seguir para discernir las revelaciones.

Dos aspectos principales se imponen a la investigación atenta y minuciosa:

- la persona que se cree favorecida por una revelación
- la revelación en sí.

En cuanto a la persona, es preciso conocer cuáles son las cualidades y defectos naturales; si la persona es sincera o es capaz de falsedades, si es persona equilibrada, con una sana imaginación o una imaginación enfermiza. Es preciso saber si esa persona se guía normalmente por la razón o es guiada por sentimientos o impresiones. O su grado de instrucción, los conocimientos que posee, lo que puede aprender con sus directores espirituales, las lecturas que hizo, también son fundamentales. ¿Cuáles son las diferentes virtudes de esta persona? Es extremadamente improbable que Dios de revelaciones a una persona de conducta escandalosa o viciada - excepto tal vez para convertirla! Y aquí, una vez más, cumple aclarar al lector: es claro que Dios puede escoger

a quien quiera para una determinada misión, incluso a un pecador. Sin embargo, las acciones divinas nunca son arbitrarias o caprichosas: ¡no podemos hacer de posibles excepciones una norma!

En cuanto a la revelación, el punto fundamental es saber si ella concuerda plenamente con los dogmas y enseñanzas de la Iglesia. En materia de dogma es suficiente que un único punto sea contradicho para que podamos afirmar que aquel que habla no es enviado de Dios.

Eso es claro: ¡Dios no puede contradecirse! ¡Él no puede negar lo que enseñó la Iglesia!

La vanalidad de una revelación también es suficiente para levantar serias dudas: si un mensaje inspirado simplemente se limita a repetir las cosas más elementales, también lo más probable es que no venga de Dios. Dios no utilizaría una forma tan excepcional de comunicación a no ser que tenga en vista una finalidad excepcional. Nuevamente prevenimos al lector: no estamos diciendo como Dios debe comportarse; tan sólo comentamos la experiencia de la Iglesia.

(Traducción al español del **artículo de D. Paulo A. Martin** de la Asociación Cultural Montfort)

Publicado por cortesía de <http://www.cristiandad.org>